



GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de O'Higgins
Departamento Técnico
Unidad de Estudios Proyectos
Int. N° 418

ORD. N° 1097 ✓

ANT: PROYECTO DE PAVIMENTACION N° 1.168 COMITÉ ORLANDO LETELIER - COMUNA DE RENGO.

MAT.: INFORMA PRESUPUESTO OBRAS. (INCLUYE REBAJA DE PAVIMENTACIÓN)

RANCAGUA, 30 MAR. 2009

A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
DE : DIRECTOR SERVIU REGION DE O'HIGGINS

- 1.- Informo a Usted que conforme a lo solicitado por el Proyectista Sr. **ROBERTO TORO RUIZ** y de acuerdo a lo establecido en el Art.77 de la Ley N° 8.946; este Servicio ha hecho los estudios de las obras de pavimentación que corresponde ejecutar en **PROYECTO N° 1.168 : COMITÉ ORLANDO LETELIER - COMUNA DE RENGO. (INCLUYE REBAJA DE PAVIMENTACIÓN)**. Para dicho objeto, se ha considerado el plano de loteo aprobado por la Municipalidad y además las condiciones de urbanización y tránsito probable.
- 2.- El Presupuesto adjunto tiene una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión de este Oficio; transcurrido este plazo podrá ser revisado y variado por este Servicio conforme a lo dispuesto en la Letra C del Art. 54 del Decreto Supremo N°411/48.
- 3.- El Presupuesto indicado anteriormente para el **Proyecto N°1.168**, está afecto a rebaja en las Partidas de Pavimentación, de acuerdo a lo establecido en el **ORD. N° 1049 de fecha 02/NOVIEMBRE/2005 de la SEREMI MINVU – REGIÓN DE O'HIGGINS**. Lo anterior se encuentra ratificado por el ORD. N° 274 de fecha 13/03/2009, de la **SEREMI MINVU REGIÓN DE O'HIGGINS**.
- 4.- De acuerdo a lo dispuesto en los Arts.77 y 78 de la Ley N° 8.946, no podrá otorgarse certificados para la transferencia de dominio de los sitios ubicados en este loteo, mientras este Servicio no emita el certificado de recepción de pavimentos en cuestión.



Saluda a Ud.,

Guillermo Guzmán Filippi
GUILLERMO GUZMÁN FILIPPI
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE O'HIGGINS

Incl. : Presupuesto Oficial

GGE/CAO/JMP/jmp

DISTRIBUCIÓN

- SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
- DIRECCION
- DEPARTAMENTO TECNICO
- UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (2)
- OFICINA DE PARTES